

88916

X 23384

Quito, 13 de Octubre del 2.000

Sres.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

Ecuatoriana
17 OCT. 2000
1700

De mis consideraciones.-

Distinguidos Señores:

Yo, LUISA ALEJANDRINA SUASNAVAS QUISHPE, ecuatoriana, de 36 años de edad, de estado civil casada, residente y domiciliada en esta ciudad, ante usted respetuosamente comparezco y digo:

En mi calidad de GERENTE GENERAL de "COMPUMILENIUM EQUIPOS Y SUMINISTROS DE COMPUTACION Cia. Ltda.", entrego a usted copia del nombramiento de Gerente debidamente inscrito, así como también copia de la escritura de cesión de participaciones con su respectiva marginación.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines consiguientes.

Por la atención oportuna y favorable que se sirva dar a la presente, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

Luisa Suasnavas
LUISA A. SUASNAVAS Q. *C*
C.I. 170861265-8

Recibido
18.10.00
1700

OK. INGRESADO AL SISTEMA.
NOMBRAMIENTO ADJUNTO
Y CESION DE PARTICIPACIONES.
2000.10.18

SECCION ARCHIVO - QUITO
RECIBIDO
16 OCT 00 15 52

SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑIAS



NOTARIA 16°



Dr. Gonzalo Román Chacón Quito - Ecuador



Dr. Gonzalo Román Chacón Quito - Ecuador

CONTRATO DE CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR:

DANIEL HUMBERTO LUZURIAGA QUITO Y OTROS

A FAVOR DE :

LUISA ALEJANDRINA SUASNAVAS QUISHPE

CUANTIA S/. 5'000.000,00

DI 1 COPIA J.G.

NOTARIA 16°

En la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador hoy día miércoles diez y siete de mayo del año dos mil; ante mí, Doctor Gonzalo Román Chacón, Notario Décimo Sexto de este cantón, comparecen: por una parte, en calidad de cedentes DANIEL HUMBERTO LUZURIAGA QUITO y su cónyuge ALIDA FIEDAD GUEVARA ESCUDERO, Y FREDDY ESTALIN ROSERO ESPINOSA y su cónyuge LUCIA LORENA MALDONADO GARRIDO, casados, por sus propios derechos; por otra, en calidad de Cesionaria LUISA ALEJANDRINA SUASNAVAS QUISHPE, casada con RENE LEONEL BALSECA ORTIZ, por sus propios derechos. Los comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad, capaces para contratar y poder obligarse, a quienes de conocerlos doy fe, bien instruidos por mí el Notario en el objeto y resultados de esta escritura pública, a la que proceden libre y voluntariamente de conformidad con la minuta que dice: SEÑOR NOTARIO .- En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de CESION DE PARTICIPACIONES, contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES: Comparecen al otorgamiento del presente contrato de cesión de participaciones, como cedentes los señores: DANIEL HUMBERTO

NOTARIA 16°

Alida Fiedad Guevara Escudero
 17107225-7
 Rosero Espinosa
 1183490-3
 Lucia Lorena Maldonado Garrido
 06004274-8
 Ruben G. ...

NOTARIA 16°

LUZURIAGA QUITO y su cónyuge ALIDA PIEDAD GUEVARA ESCUDERO,
Y FREDDY ESTALIN ROSERO ESPINOSA y su cónyuge LUCIA LORENA
MALDONADO GARRIDO; y, por otra, como Cesionaria la señora
LUISA ALEJANDRINA SUASNAVAS QUISHPE. Los comparecientes son
de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, casados,
domiciliados y residentes en esta ciudad y plenamente
capaces para contratar. S E G U N D A .- ANTECEDENTES . a)
Los Cedentes señores DANIEL HUMBERTO LUZURIAGA QUITO Y
FREDDY ESTALIN ROSERO ESPINOZA son propietarios cada uno de
doscientos cincuenta participaciones de diez mil sucres
cada una en la Compañía COMPUMILENIUM EQUIPOS Y SUMINISTROS
DE COMPUTACION CIA. LTDA., constituida mediante escritura
pública de once de febrero del dos mil, ante el Notario
Décimo Sexto del Cantón Quito Doctor Gonzalo Román Chacón e
inscrita en el Registro Mercantil con el número cero cero
cuatro ocho cinco siete del cinco de abril del dos mil. b)
La Junta General Extraordinaria de socios reunida el diez y
seis de Mayo del dos mil, autorizó la cesión de
participaciones que más adelante se expresa, según consta
en la copia certificada del Acta de dicha Junta, que se
acompaña. T E R C E R A .-CESION DE PARTICIPACIONES: Con
estos antecedentes se realiza la siguiente Cesión de
Participaciones, los señores DANIEL HUMBERTO LUZURIAGA
QUITO Y FREDDY ESTALIN ROSERO ESPINOZA, ceden en favor de
la señora LUISA ALEJANDRINA SUASNAVAS QUISHPE, el total de
sus participaciones, esto es, doscientos cincuenta
participaciones cada uno, consolidándose así en favor de la
mencionada señora quinientas participaciones de diez mil



NOTARIA 16ª



Dr. Gonzalo
Román Chacón
Quito - Ecuador



Dr. Gonzalo
Román Chacón

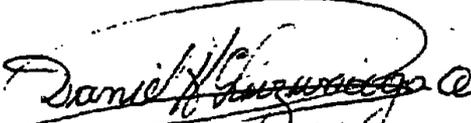
sucres cada una.- La cesionaria acepta las cesiones antes detalladas de manera que en cuadro de socios y aportaciones de COMPUMILENIUM EQUIPOS Y SUMINISTROS DE COMPUTACION CIA. LTDA., queda como sigue:

NOMBRES	PARTICI PACIONES	SUSCRITO	PAGADO	%
Balseca Ortiz				
Rene Leonel	250	2.500.000	2.500.000	25
Balseca Ortiz				
Wilson Leonan	250	2.500.00	2.500.000	25
Suasnava Quishpe				
Luisa Alejandrina	500	5.000.000	5.000.000	50
TOTAL:	1.000	10'000.000	10'000.000	100

C U A R T A .- ANOTACIONES :De estas cesiones se tomará nota al margen de la escritura original de Constitución de la Sociedad y al margen de la inscripción en el Registro Mercantil y en el libro correspondiente de la Compañía. Usted, Señor Notario se servirá agregar las cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento. Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal ; minuta firmada por el Doctor Roberto Otavalo Castro, con matrícula tres nueve siete cinco del Colegio de Abogados de Quito . Los comparecientes me presentan sus cédulas de identidad. Para la celebración de esta escritura pública se observaron los preceptos legales del caso, y leída que fue a los comparecientes por mi el Notario en todo su contenido se ratifican y para constancia

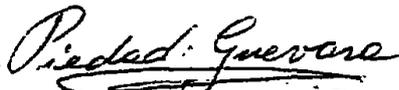
la firman conmigo en unidad de acto, de todo lo que doy fe.

LOS COMPARECIENTES :


060001813-3

DANIEL HUMBERTO LUZURIAGA QUITO

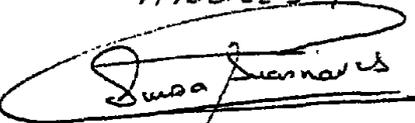
CC.


06 000 22 76-5


FREDDY ESTALIN ROSERO ESPINOSA
17102122 5-7

CC.


LORENA DE ROSERO
171133490-2


LUISA ALEJANDRINA SUASNAVAS QUISHPE

CC.

170861265-8

EL NOTARIO firmado) Dr. GONZALO ROMAN
CHACON . NOTARIO DECIMO SEXTO DEL CANTON QUITO

16.05.2000

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "COMPUMILENIUM EQUIPOS Y SUMINISTROS DE COMPUTACION" Cia. Ltda.

En la ciudad de Quito, con domicilio principal en el inmueble No. 22-52 de la calle Ulloa y Ramírez Dávalos, se reúnen por sus propios derechos, los socios señores DANIEL HUMBERTO LUZURIAGA QUITO/ FREDDY ESTALIN ROSERO ESPINOSA/ WILSON LEODAN BALSECA ORTIZ /y RENE LEONEL BALSECA ORTIZ-/ Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, casados; domiciliados y residentes en esta ciudad y plenamente capaces para contratar y obligarse, cada uno es propietario de 250 participaciones de diez mil sucres cada una de la Compañia "COMPUMILENIUM EQUIPOS Y SUMINISTROS DE COMPUTACION" Cia. Ltda.

Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito de la Compañía, deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de acuerdo al Art. 280 de la Ley de Compañías.

Para el efecto preside la sesión el Sr. René Leonel Balseca Ortiz y actúa como Secretario Ad-hoc el señor Wilson Leodan Balseca Ortiz.

La Junta así reunida, aprueba por unanimidad tratar los puntos del orden del día:

- 1.- Cesión de Participaciones;
- 2.- Remoción del Gerente General actual; y,
- 3.- Nombramiento de nuevo Gerente General.

1. CESION DE PARTICIPACIONES.-

En relación a este punto se manifiesta:

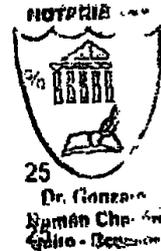
a) Los señores DANIEL HUMBERTO LUZURIAGA QUITO y FREDDY ESTALIN ROSERO ESPINOSA son propietarios cada uno de doscientos cincuenta participaciones de diez mil sucres cada una en la Compañía COMPUMILENIUM EQUIPOS Y SUMINISTROS DE COMPUTACION Cia. Ltda., constituida mediante escritura pública de 11 de Febrero del 2.000 ante el Notario Décimo Sexto del Canton Quito Dr. Gonzalo Román Chacón e inscrita en el Registro Mercantil con el No. 004857 del 5 de Abril del 2.000.

b) Los señores DANIEL HUMBERTO LUZURIAGA QUITO y FREDDY ESTALIN ROSERO ESPINOSA ceden en favor de la señora LUISA ALEJANDRINA GUASNAVAS QUIHPE, el total de sus participaciones, consolidándose así en favor de la mencionada señora 500 participaciones de 10.000 sucres cada una.

c) Esta Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas reunida en esta fecha autoriza la cesión de participaciones que anteriormente se expresa.

d) Por lo tanto, el cuadro de socios y aportaciones de COMPUMILENIUM EQUIPOS Y SUMINISTROS DE COMPUTACION Cia. Ltda., queda como sigue:

NOMBRES	PARTICIPACIONES	SUSCRITO	PAGADO	
BALSECA ORTIZ RENE LEONEL	250	2.500.000	2.500.000	25
BALSECA ORTIZ WILSON LEODAN	250	2.500.000	2.500.000	
SUASNAVAS QUISHPE LUISA ALEJANDRINA	500	5.000.000	5.000.000	50



2. REMOCION DE GERENTE GENERAL ACTUAL.-

En relación a este punto se acuerda que, por así convenir a los intereses de la Compañía, después de haber analizado su situación la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas reunida en esta fecha decide remover del cargo de Gerente General al Sr. Daniel Fernando Luzuriaga Guevara, quien ya no podrá ejercer la representación legal ni judicial ni extrajudicialmente de la Compañía.

Al efecto, se comunicará del particular a la Superintendencia de Compañías y al Registro Mercantil.

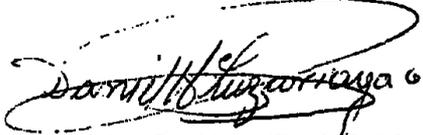
Mientras se legaliza el nuevo nombramiento de Gerente General, de acuerdo al literal d) del Art 30 de la Escritura de Constitución y Estatutos de la Compañía, el Presidente de la misma asumirá sus funciones de Gerente.

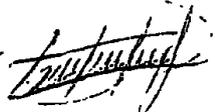
3. NOMBRAMIENTO DEL NUEVO GERENTE GENERAL.-

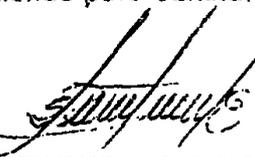
La designación de Gerente General recae sobre la persona de la señora LUISA ALEJANDRINA SUASNAVAS QUISHPE, portadora de la cédula de ciudadanía No. 170861265-8. Este nombramiento se lo hace para el período de DOS AÑOS, debiendo ejercer su cargo legalmente hasta ser legalmente reemplazada. De acuerdo a los estatutos sociales a la señora Luisa Suasnavas le corresponderá ejercer la representación legal de la Compañía judicial y extrajudicialmente con plenos poderes, una vez que se encuentren legalizados los documentos de ley.

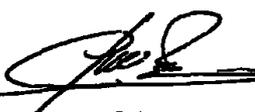
Sin tener otro asunto que tratar la Presidencia da por terminada la sesión siendo las 10h00 solicitando a Secretaria proceda a redactar el Acta correspondiente.

Reinstalada la Asamblea a las 10h30 se da lectura al contenido del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los presentes, quienes para constancia firman.


SR. DANIEL H. LUZURIAGA Q.
C.I. 06-0001613-3


SR. WILSON L. BALSECA O.
C.I. 171369226-5


SR. FREDDY E. ROSERO E.
C.I. 171021225-7


SR. RENE L. BALSECA O.
C.I. 060219164-6



Dr. General
Pamán Chacón
Jefe - Ecuador

ECUATORIANA ***** V234371222

CASADO PIEDAD GUEVARA

SECUNDARIA JUBILADO

DANIEL LUZURIAGA

SEVIRA QUITO

QUITO 4-09-91

FECHA DE MUERTE DE SU TITULAR

150012

[Firma]

[Huella Dactilar]

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CIRCULACION

CIUDADANIA 060001613-3

LUZURIAGA QUITO DANIEL HUMBERTO

1933

CHIMBORAZO/ALAUZI/TIXAN

01 148 0058

CHIMBORAZO/TAUST

TIXAN

[Firma]

[Huella Dactilar]

ECUATORIANA ***** 803387222

CASADO HUMBERTO LUZURIAGA

SECUNDARIA GONZALEZ

VICTOR GUEVARA

ENRIQUETA ESCUDERO

QUITO 30/05/97

30/05/2000

0836302

[Firma]

[Huella Dactilar]

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CIRCULACION

CIUDADANIA 060002275-3

GUEVARA ESCUDERO ALIDA PIEDAD

1943

CHIMBORAZO/RIBANSA/SAN JUAN

02 441 00275

CHIMBORAZO/RIBANSA

SAN JUAN

[Firma]

[Huella Dactilar]

ECUATORIANA***** V4444V4444

CASADO FREDDY ESTALIN ROSERO ESPINOSA

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

EDUARDO CESAR MALDONADO

MARIA INES GARRIDO

QUITO 22/03/95

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

1242054



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CERTIFICACION

CIUDADANIA 171133490-2

MALDONADO GARRIDO LUCIA LORENA

02 NOVIEMBRE 1.969

IMBABURA/OTAVALO/JORDAN

03 125 01125

IMBABURA/ OTAVALO

JORDAN 69

LORENA DE ROSERO



ECUATORIANA***** V3333V2222

CASADO LUCIA LORENA MALDONADO E

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

LUIS ALEJANDRO ROSERO

ROSA PRESENTACION ESPINOSA

QUITO 5/04/95

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

1247142



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CERTIFICACION

CIUDADANIA No 171021225-7

ROSETO ESPINOSA FREDDY ESTALIN

06 JUNIO 1.970

PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

11 260 08519

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 70



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDELA DE CIUDADANIA No. 170861265-8

SUASNAYAS QUISHPE, LUISA ALEJANDRINA

21 AGOSTO - 1964

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

TITULO DE REGISTRO 22 1 335 17398

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 65

[Handwritten Signature]



Dr. Antonio
 Rosales Chacón
 Quito - Ecuador

ECUATORIANA ***** Y2333V2222

CASADO RENE LEONEL BALBUENA GUTIERREZ

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

RICARDO SUASNAYAS

MARIA QUISHPE

QUITO 21/06/95

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

1889994

[Handwritten Signature]

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PLACAR DERECHO

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero
este TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA CESION DE PARTICIPACIONES
QUE OTORGA DANIEL LUZURIAGA Y OTRO A FAVOR DE L UISA BALSNAVAS Q.,
en el mismo día, lugar y fecha de su otorgamiento.-

~~DR GONZALO ROMAN CHACON~~

~~NOTARIO 16 QUITO~~



NOTARIA DECIMO SEXTA DEL CANTON QUITO.- RAZON.-

con esta fecha y al margen de la matriz de la
escritura de CONSTITUCION DE LA COMPANIA
COMPUMILENIUM EQUIPOS Y SUMINISTROS DE
COMPUTACION CIA. LTDA. OTORGADA POR: BALSECA
ORTIZ RENE LEONEL Y OTROS, celebrada en esta
Notaria con fecha once de Febrero del año dos
mil, tomé nota del contenido de la presente
CESION DE PARTICIPACIONES.- Quito a ocho de
Junio del año dos mil.

~~NOTARIA 16~~

~~EL NOTARIO DECIMO SEXTO~~

~~DR. GONZALO ROMAN CHACON~~

~~Dr. Gonzalo
Roman Chacon
Notario - Ecuador~~



**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**



RAZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número **804**, del **REGISTRO MERCANTIL** de cinco de Abril del año dos mil, a fs. 1332 Tomo 131, correspondiente a la constitución de la Compañía "**COMPUMILENIUM EQUIPOS Y SUMINISTROS DE COMPUTACIÓN COMPAÑIA LIMITADA**", lo referente a la presente Cesión de participaciones.- Quito, a seis de Septiembre del dos mil.- **EL REGISTRADOR.-**

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ng